

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027


Transformar


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
Solicitud de constancia de productor.						
DESCRIPCIÓN			CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/DC-03/074-2025	
Constancias de Productor: documento oficial expedido por el Gobierno Municipal a través de la Dirección del Campo a petición del solicitante para participar en programas operados por la Secretaría del Campo perteneciente al gobierno del Estado y tramites en distintas instancias municipales;						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Reglas de operación del programa de desarrollo social infraestructura agropecuaria EDOMEX, publicada en la Gaceta de Gobierno, martes 7 de febrero de 2023, Sección Primera Tomo: CCXV No. 23. Artículo 70, Fracción XIV y XVI del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.				
DOCUMENTO A OBTENER		Constancia de Productor.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
					03 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		Cuando así lo requiera el Productor agropecuario para llevar a cabo diferentes gestiones ante instancias estatales y municipales en pro de su desarrollo y crecimiento agropecuario.				
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.				
REQUISITOS		ORIGINAL		COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud de trámite. *		SI		0		Procedimiento Número 1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sostenible.
2. Identificación oficial con fotografía vigente.		NO		1		
3. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva, (impreso).		SI		0		
4. Documento que acredite la propiedad o carta de posesión pacífica de la parcela.		NO		1		
* Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Solicitud de trámite. *		SI		0		Procedimiento Número 1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sostenible.
2. Acta constitutiva.		NO		1		
3. Identificación oficial con fotografía vigente del representante y/o apoderado legal		NO		1		
4. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva.		SI		0		
* Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.
PASOS A SEGUIR		1. La persona interesada en solicitar la constancia de productor acude a la oficina de la Dirección del Campo. 2. La Dirección del Campo le otorga la información sobre los requisitos para acceder al servicio. 3. Una vez que la persona ha cumplido con los requisitos se procede a llenar la solicitud de trámite. 4. La Dirección del Campo procede a realizar la Constancia de Productor y la entrega a la persona interesada.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		07 días hábiles.				
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico		No aplica.
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica.				
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO				ÁREA RESPONSABLE		
Dirección del Campo.				Dirección del Campo.		



Transformar

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE		Ing. Angela Doroteo Mendoza		
DOMICILIO	CALLE	Plaza de la Constitución.	NO INT Y EXT	No.1.
COLONIA	Barrio La Cabequera.		MUNICIPIO	Coyotepec, México.
C.P.	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica.	55 9245 1190.	No aplica.	No aplica.	fomento.agropecuario@coyotepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
DOMICILIO	CALLE	No aplica.	NO INT Y EXT	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica.	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es necesario que acuda el interesado a realizar el trámite?			
RESPUESTA:	No, siempre y cuando la persona que acuda en su representación presente carta poder firmada por dos testigos y los requisitos establecidos.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se deberá proporcionar información adicional a los requisitos solicitados con respecto al trámite?			
RESPUESTA:	Sí, se deberá proporcionar de manera verbal datos precisos recientes del sistema de producción y sus características (superficie en ha, cultivo o especie animal, sistema, unidades, etcétera).			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En dónde se ubica la oficina de la Dirección del Campo?			
RESPUESTA:	Al interior del Palacio Municipal, planta baja.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ: C. Roberto Martínez Montes, Enlace de Mejora Regulatoria	 COYOTEPEC Dirección del Campo Gobierno Municipal 2025 - 2027 Transformar	VISTO BUENO: Ing. Angela Doroteo Mendoza, Directora del Campo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025.
---	--	--	--

Transformar